



Tercera Reunión de la
Mesa Directiva de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe

6 de octubre de 2016

ORIGINAL: ESPAÑOL

16-01051

Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 4 a 6 de octubre de 2016

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en su Tercera Reunión, celebrada del 4 al 6 de octubre de 2016 en la sede de la CEPAL en Santiago, acordó lo siguiente:

1. *Reafirmar* la validez y pertinencia del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe como la hoja de ruta estratégica de la región para la acción en materia de población y desarrollo y para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014;
2. *Reconocer* las sinergias entre el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y destacar el aporte que la implementación del Consenso supone para el cumplimiento de la Agenda y para que nadie se quede atrás;
3. *Invitar* a los países a continuar trabajando para identificar las áreas de compatibilidad y sinergia entre el seguimiento de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y los exámenes regionales y mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014;
4. *Agradecer* y valorar la actuación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe desde la asunción de su cargo en la Segunda Reunión de la Conferencia;
5. *Reconocer* el apoyo brindado por la Secretaría a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en la organización de esta Reunión, particularmente en la preparación de los dos documentos de trabajo, a saber, Propuesta de formato del informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo¹ e Informe de avance del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo²;

¹ LC/L.4202(MDP.3/4).

² LC/L.4201(MDP.3/3).

6. *Agradecer* y valorar la colaboración prestada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y expresar su deseo de que esta colaboración se intensifique con miras a la Tercera Reunión de la Conferencia que tendrá lugar en El Salvador en 2017;

7. *Encomiar* al Gobierno de Chile por acoger y organizar la Segunda Reunión de Seguimiento de la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe que se celebrará en Santiago en noviembre de 2016, y exhortar a los países a que participen activamente en ella como reunión preparatoria de la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe;

8. *Tomar nota* de los progresos informados por los países en materia de implementación del Consenso de Montevideo y del establecimiento de mecanismos de coordinación nacional para actuar como vínculo con la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo y reiterar el llamado a reforzar el cumplimiento de todas las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo;

9. *Aprobar* el formato de los informes nacionales sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo presentado por la Secretaría con la incorporación de las sugerencias propuestas por la Mesa Directiva en su Tercera Reunión;

10. *Valorar* la contribución de los informes nacionales, que se presentarán en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, al examen de la implementación regional de la Agenda 2030 que realizará el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible;

11. *Reconocer* la labor realizada por el Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en su informe de avance;

12. *Solicitar* al Grupo de Trabajo ad hoc que considere en la elaboración de su informe final la revisión del informe de avance realizada por la Mesa Directiva en su Tercera Reunión;

13. *Recomendar* que la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que se incluirá en el informe final del Grupo de Trabajo ad hoc, tome en consideración las capacidades nacionales en la elaboración, producción y utilización de dichos indicadores, y que sea aprobada mediante una resolución en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo como listado final de indicadores para el seguimiento de la implementación del Consenso de Montevideo;

14. *Valorar* la participación en esta Reunión de la sociedad civil y sus aportes, así como las intervenciones de los representantes de organismos internacionales e intergubernamentales, de organizaciones no gubernamentales y de instituciones académicas;

15. *Alentar* a que continúen el intercambio y la comunicación entre las mesas directivas de los distintos órganos subsidiarios de la CEPAL para lograr sinergias entre las diferentes conferencias regionales, sobre todo con la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;

16. *Llamar* a los países a que valoren la posibilidad de revisar, durante la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo que tendrá lugar en 2017, las actividades previstas para la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de 2019, tomando en consideración el calendario de trabajo del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014;

17. *Instar* a los países a que velen por que sus delegaciones oficiales ante la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe estén integradas al más alto nivel, sean incluyentes, diversas y plurales e incorporen a representantes de los ministerios y oficinas nacionales involucrados en la agenda de población y desarrollo, y sugerir la inclusión de representantes de las organizaciones y redes de la sociedad civil correspondientes.